

RIO GALLEGOS, 17 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.584/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para el auspicio de la Muestra Fotográfica sobre el Estuario de Río Gallegos y Río Chico a realizarse en el salón FUNDACRUZ durante el mes de Octubre del corriente año;

QUE tal auspicio se gestiona a través del Programa Artístico Cultural de la UARG cuya Directora es la Lic. Mariela ARIAS;

QUE la realización de la actividad requiere un aporte económico destinado a producir copias de las fotografías;

QUE la muestra estará a cargo del Técnico Horacio CORDOBA docente de la carrera Lic. en Comunicación Social y está destinada a alumnos y docentes de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y Geografía de la U.A.R.G, alumnos de los niveles E.G.B. y Polimodal, aficionados a la vida en la naturaleza y público en general;

QUE el objetivo principal es difundir nuestros lugares, nuestra fauna y flora desde una dimensión artística y en armonía con el proyecto de la Reserva Costera impulsado por la UNPA;

QUE obra Despacho N° 025/05 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda auspiciar la Muestra Fotográfica sobre el Estuario de Río Gallegos y Río Chico a realizarse en el salón de FUNDACRUZ durante el mes de Octubre de 2005 y autorizar a la Jefatura de Administración a realizar un gasto de hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00);

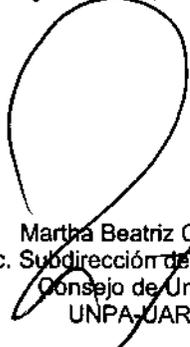
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

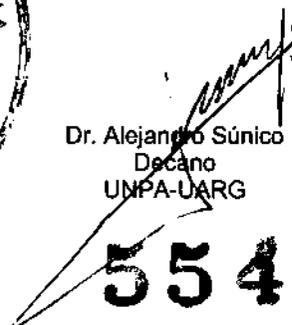
ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la Muestra Fotográfica sobre el Estuario de Río Gallegos y Río Chico, a realizarse en el Salón de FUNDACRUZ durante el mes de Octubre de 2005 a cargo del Técnico Horacio CORDOBA.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) para el evento mencionado en el Artículo anterior.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Secretaria de Extensión, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

554

ACUERDO

N°